

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSEMPALME S.A.  
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2018, en mi calidad de Gerente General de TRANSEMPALME S.A.

**1. Cumplimiento de Objetivos Económicos**

Concluimos el año 2018 dando cumplimiento a los objetivos propuestos por esta administración, aun cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio**

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, se han ejecutado en su totalidad.

**3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.**

La compañía ha dado cumplimiento a los procesos y disposiciones respecto a la elaboración y presentación de la información financiera a los entes de control.

**4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.**

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2018, se verificó que los mismos reflejan la realidad económica de la Compañía.

**5. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Las estrategias sugeridas para TRANSEMPALME S.A. son:

- a) Cumplir con el objetivo, con el cual se creó la compañía
- b) Realizar Juntas periódicamente, para establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- c) Vigilar el mercado para conocer alternativas de prestación del Servicio de Transporte.

**6. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derecho de autor.**

TRANSEMPALME S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

**7. Otros**

Las obligaciones tributarias con el Fisco se han honrado satisfactoriamente, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Se han realizado oportunamente.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y de los socios de la Compañía, se puedan concretar los objetivos económicos que se requieren en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

  
Ing. Elio Fernando Solis Intriago  
**GERENTE TRANSEMPALME**

El Empalme, 31 de marzo de 2019.